

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

39610 *Anuncio de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias sobre resolución del expediente de reclamación indemnizatoria n.º 18/13.*

La Instructora del expediente de reclamación indemnizatoria n.º 18/13 que se ha tramitado en la Inspección Penitenciaria de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, al haberse intentado la notificación al domicilio señalado por el reclamante, no pudiéndose practicar, por el presente emplaza a don Luis Marcellán Narros para que en el plazo de quince días se persone ante esta Instrucción, en el edificio de la sede de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, C/ Alcalá, 38-40, 5.ª planta, de Madrid, C.P. 28014, en horario de atención al público, a efectos de comunicarle la resolución recaída.

Madrid, 16 de octubre de 2013.- Subdirector General de la Inspección Penitenciaria.

ID: A130058007-1